A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6444

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7611/2019, SUSCRITO CON LA FIRMA NÚCLEO S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1024/2019, PARA SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA.

Asunción, 17 de junio de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DTE/DIC/33/2021 de fecha 17 de mayo de 2021 del Departamento Ingeniería de Sistemas de Comunicación de la División de Sistemas de Comunicación, con la aprobación de la Dirección de Telemática, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7611/2019, suscrito con la firma Núcleo S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1024/2019, con ID Nº 363021, para Servicio de Telefonía Móvil Corporativa; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el plazo de ejecución de los servicios en 2 (dos) meses, contados a partir de la fecha final de ejecución de los servicios del referido Contrato;

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 249.1/2021 de fecha 2 de junio de 2021;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N°137/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE de fecha 27 de mayo de 2021;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7611/2019, suscrito con la firma Núcleo S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1024/2019, para Servicio de Telefonía Móvil Corporativa, el cual consiste en ampliar el plazo de ejecución de los servicios en 2 (dos) meses, contados a partir de la fecha final de ejecución de los servicios del referido Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6444

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7611/2019, SUSCRITO CON LA FIRMA NÚCLEO S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1024/2019, PARA SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 1 (uno) aparato telefónico tipo 1 conforme al Anexo 2 de la presente EE.TT., más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 1 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.1 al 2.3.6 exigidos en la presente EE.TT.	Mes	24	2	8	500.000	1.000.000
2	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 6 (seis) aparatos telefónicos tipo 2 conforme al Anexo 2 de la presente EE.TT., más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 2 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.7 al 2.3.11 exigidos en la presente EE.TT.	Mes	24	2	8	1.080.000	2.160.000
3	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 30 (treinta) aparatos telefónicos tipo 2 conforme al Anexo 2 de la presente EE.TT., más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 3 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.12 al 2.3.17 exigidos en la presente EE.TT.	Mes	24	2	8	5.400.000	10.800.000

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6444

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7611/2019, SUSCRITO CON LA FIRMA NÚCLEO S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1024/2019, PARA SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA.

4	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 200 (doscientos) aparatos telefónicos tipo 3 conforme al Anexo 2 de la presente EE.TT., más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 4 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.18 al 2.3.22 exigidos en la presente EE.TT.	Mes	24	2	8	5.000.000	10.000.000
5	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 363 (trescientos sesenta y tres) SIM Card, más el servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 4 descripto en el ítem 2.3 y sub ítems 2.3.18 al 2.3.22 exigidos en la presente EE.TT.	Mes	24	2	8	7.020.057	14.040.114
Monto total de la ampliación ₲ (IVA Incluido)							**38.000.114**

por un monto total de ₲ 38.000.114 (guaraníes treinta y ocho millones ciento catorce), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.06.18 08:19:12 -04'00'

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, sn=BAEZ REYES, serialNumber=CI1018397, givenName=MIGUEL ANGEL, o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, cn=MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Fecha: 2021.06.21 17:13:28 -04'00'